

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2019 a Hrs. 14:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, el Dictamen de Auditoría Externa y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Tratamiento de las utilidades.
4. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar al Sr. Carlos Daniel Quiroga Alvarez como miembro del Comité de Tecnología de la Información en calidad de Secretario, así como miembro del Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y/o Delitos Precedentes, ante la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Gomez Benavidez a dichos Comités, misma que fue aceptada por los miembros del Directorio.

Almacenes Generales de Depósito

Almacenes Internacionales S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2019 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y

Pérdidas al 31 de diciembre de 2018.

2. Consideración del Informe de los Auditores Externos.
3. Consideración del Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades de la Gestión.
5. Designación y/o remoción de Directores.
6. Designación y/o remoción de Síndicos.
7. Remuneración a los Directores y Síndicos.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere.
10. Lectura, Aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma.

Empresas de Seguros de Personas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Nombrar como Gerente Técnico al Sr. Diego Eduardo Villareal Flores, a partir del mes de enero de 2019, autorizando a la administración el otorgamiento del Poder de administración correspondiente y la revocatoria del Poder de Administración de Subgerente Técnico.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2019 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Dictamen de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018.
3. Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de Diciembre de 2018.
4. Tratamiento de las Utilidades.
5. Revaluó Técnico de Bienes Inmuebles dispuesto según R.A. APS/DJ/DS/UI No. 1547 de 13/12/17 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).
6. Designación de Auditores Externos.
7. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
8. Lectura y Aprobación del Acta y Designación de dos Representantes para la firma del

Empresas de Seguros Generales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio 16 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2019 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2018
2. Consideración del Informe de los Auditores Externos
3. Consideración del Informe del Síndico
4. Destino de las Utilidades de la Gestión
5. Designación y/o remoción de Directores
6. Designación y/o remoción de Síndicos
7. Remuneración a los Directores y Síndicos
8. Designación de Auditores Externos
9. Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere
10. Lectura, Aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma.

Empresas Privadas (Emisores)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de diciembre de 2018, mediante Resolución Ejecutiva N°573/2018, el Sr. Luis Antonio Revilla Herrero en atribución de sus facultades como Alcalde Municipal de La Paz, designó al ciudadano José Javier Pacheco Camargo, como Secretario Municipal de Gestión Integral de Riesgo a.i. del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en reemplazo del Sr. Vladimir Toro Ibañez profesional que seguirá cumpliendo funciones dentro el GAMLP.

Panamerican Investments S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de enero de 2019 a Hrs. 18:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Tratamiento de Resultados Acumulados.
2. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de enero de 2019, realizada con el 91.41% de los socios, determinó lo siguiente:

- En el punto "Análisis situación financiera de la Sociedad y Propuesta Estratégica para lograr la reingeniería de PENSA".- Aprobar la estrategia propuesta consistente en los siguientes lineamientos de acción que se ejecutaran de forma paralela: a) Gestión de financiamiento a corto plazo para lograr los niveles de crecimiento establecidos para la presente gestión.- b) Continuar con la búsqueda de financiamiento para la ejecución del Plan Estratégico de mediano y largo plazo.- c) Proceder a la constitución de una nueva empresa de Responsabilidad Limitada mediante el aporte en especie de la marca y los activos que sean necesario para cumplir con los propósitos de Naturaleza. Autorizar al Directorio suscribir un convenio donde se establezcan los roles y forma de trabajo de las dos empresas que será aprobado en una nueva Junta. A tal fin, delegar al presidente y al secretario la firma de Minutas, Protocolos, Instructivas de Poder, Formularios y otros documentos necesarios para dicho fin y el respectivo registro en el registro de Comercio, Fundempresa, Senapi y otros.- d) Autorizar que los socios actuales sean socios y participen de la nueva Empresa que girará con igual rubro y actividades en las mismas proporciones de su participación en Naturaleza. - e) Ratificar la decisión de continuar con las gestiones de monetización de los activos improductivos de la empresa.

- En el punto "Consideración devolución de aportes por capitalizar al accionista Fundación Agrocapital".- a) Anular la decisión de la Junta de 16 de noviembre de 2018, respecto a la transferencia de la Marca a Agrocapital.- b) Autorizar el aporte de la marca Frutté en la nueva empresa que se constituya. Para lo cual, delega al Directorio hacer los análisis necesarios y que definan el valor de la marca Frutté y con el precio definido se suscriba la Minuta Constitutiva de la nueva empresa a constituir.- c) Una vez constituida la nueva empresa autorizar e instruir la devolución de los aportes por capitalizar al socio Agrocapital mediante la cesión de la participación societaria de Naturaleza en la nueva empresa hasta el monto del aporte a devolver. A tal fin, delegar al presidente y al secretario la firma de Minutas, Protocolos, Instructivas de Poder, Formularios y otros documentos necesarios para dicho fin y el respectivo registro en el registro de Comercio, Fundempresa, Senapi y otros.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 1 de marzo de 2019, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2018 y el Informe del Presidente del Directorio.
3. Consideración de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2018 y aprobación de todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.

4. Lectura del Dictamen del Auditor Externo y del Informe del Síndico.
5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. Destino de las Utilidades de la gestión 2018.
7. Informe de gestión de los miembros del Directorio Gestión 2018.
8. Nombramiento o remoción de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas.
9. Nombramiento o remoción del o los Síndicos Titulares y sus Suplentes, y fijación de sus remuneraciones.
10. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
11. Designación de Auditores Externos.
12. Destino y Aprobación de Contribuciones o Aportes.
13. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
14. Aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 1 de marzo de 2019, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Tratamiento de la Previsión Genérica Voluntaria.
3. Incremento de Capital Pagado.
4. Emisión de nuevas Acciones.
5. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo.
6. Modificación del Estatuto del Banco.
7. Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
8. Aprobación del Acta.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el Plan de Trabajo Anual 2019, "Para la Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo".
- Tomar conocimiento sobre los Informes de Auditoría Interna.
- Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna a la Unidad de Cumplimiento sobre Detección, Prevención y Control de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP) correspondiente al segundo semestre de la gestión 2018.
- Tomar conocimiento al Informe de Evaluación de Gestión de Seguridad de la Información.
- Tomar conocimiento y autorizar la modificación al Reglamento Interno de los Fondos Premier FIA CP (artículo 45) y Capital FIA MP (artículo 46).

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2019 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, Informe de la Auditoría Externa y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
3. Tratamiento de las Utilidades.
4. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Designación de los miembros del Comité de Inversión.
7. Lectura y Aprobación del Acta y Designación de dos Representantes para la firma del Acta.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna al cumplimiento a las disposiciones establecidas por la UIF para la detención, prevención, control y reporte de LGI/FT y/o DP correspondiente al segundo semestre de 2018.
- Aprobar las modificaciones al Manual Interno de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo.
- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Investigaciones Financieras.

- Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Responsable de Gestión Integral de Riesgos.
- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2019 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
 3. Tratamiento de las utilidades.
 4. Nombramiento y remoción de Directores y Síndicos y fijación de dietas y fianzas.
 5. Nombramiento de Auditores Externos.
 6. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018 del Patrimonio Autónomo BISA ST – DIACONÍA FRIF.
 7. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018 del Patrimonio Autónomo BISA ST – DIACONÍA II.
 8. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018 del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD.
 9. Informe sobre el trabajo de los auditores externos de la Sociedad y de los Patrimonios Autónomos que administra.
 10. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para firma del Acta.

Resoluciones Administrativas

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/021/2019 de 10 de enero de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por los cargos 1) y 2) de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-266827/2018 de 13 de diciembre de 2018, al haber remitido información con errores e inconsistencias de carácter operativo e información corregida con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el Artículo 5° de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

ENDE Servicios y Construcciones S.A.

RESUELVE:

PRIMERO.- ANULAR el procedimiento administrativo iniciado a ENDE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., referido al Cargo N° 1 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-59964/2017 de 3 de abril de 2017, emitida por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar con amonestación a ENDE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., por los cargos N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, inciso j), Artículo 2°, Sección 2, incisos c), d), e), Artículo 1°, Sección 3, numeral 6, inciso a), numeral 2, inciso b), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares**CC-13246/2018 de 21 de diciembre de 2018**[Ver Adjunto](#)

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GESTIÓN 2019 PARA SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES.

CC-13249/2018 de 21 de diciembre de 2018[Ver Adjunto](#)

TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL GESTIÓN 2019.

CC-13250/2018 de 21 de diciembre de 2018[Ver Adjunto](#)

TASA DE REGULACIÓN N°5 POR MANTENIMIENTO GESTIÓN 2019.

CC-13283/2018 de 24 de diciembre de 2018[Ver Adjunto](#)

TASAS DE REGULACIÓN N°9, 10 y 11 GESTIÓN 2019.

Noticias**Agencias de Bolsa****Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de enero de 2019, concluyó la cancelación del Cupón N°4 de los BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3 correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra FEF-N1U-17.

Empresas Privadas (Emisores)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de conformidad a lo establecido en el Prospecto de Emisión “Bonos COBEE IV – Emisión 3” sobre el destino de los fondos obtenidos en la colocación, el 16 de enero de 2019, a través de su Agente Pagador Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió con el pago de USD438.743,35 en cumplimiento al monto asignado en el Capítulo II.23 según el siguiente detalle:

- Reconstrucción Sistema Hidroeléctrico Zongo USD438.743,35.

Gravetal Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda > 1,10; Relación Deuda Patrimonio < 3,00; Razón Corriente > 1,10

Ratios al 31 de diciembre de 2018: Relación Cobertura de Deuda = 1,56; Relación Deuda Patrimonio = 1,01; Razón Corriente = 1,70.

Industrias Oleaginosas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del PROGRAMA DE EMISIONES IOL I, a realizarse el 28 de enero de 2019, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del programa de Emisiones IOL I.
2. Consideración de modificaciones a ser realizadas por Industrias Oleaginosas S.A. a los Estatutos de la Sociedad.
3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Rectifica la información de 16 de enero, relacionada al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, debiendo considerarse la información detallada a continuación referida a los Compromisos adquiridos al momento de la Emisión 1 y Emisión 2 de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz:

I) En el marco del punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos

Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 y Emisión 2, los Compromisos Financieros a diciembre 2018, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	11.74%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	57.01%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	109.52%

[Sin Adjuntos](#)

Rectifica la información enviada el 16 de enero, relacionada al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, debiendo considerarse la información detallada a continuación referida a los Compromisos adquiridos al momento de la Emisión 1, Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5 - Bonos Banco Mercantil Santa Cruz:

I) En el marco del punto 2.23.2 del Prospecto Marco de los Bonos Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 del Prospecto Complementario Bonos Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 2, los Compromisos Financieros a diciembre 2018, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	11.74%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temp)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	57.01%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	109.52%

Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que efectuó la provisión de fondos en la cuenta bancaria asignada por el Agente Pagador PANAMERICAN SECURITIES S.A., para proceder con el pago del Cupón N°13 de los “BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 2” Serie FEF-1-E1U-12, a partir del 18 de enero de 2019.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°39 de las Series “D” y “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 031, a partir del 24 de enero de 2019.

Cupón N°25 de las Series “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 034, a partir del 28 de enero de 2019, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a

un día hábil administrativo.

Cupón N°22 de las Series "A" "B" y "C" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, a partir del 28 de enero de 2019, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°64 de la Serie "F" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 21 de enero de 2019.